



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 267-2018

San Salvador, a las ocho horas con cuarenta y cinco del día lunes diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2018-0380** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: *“Soy habitante de la Residencial La Florida en Nuevo Cuscatlán, La Libertad y parte de la junta directiva de la ADESCO La Florida formada por los residentes de la Residencial. Dentro de nuestra residencial desde el año pasado se están desarrollando nuevos proyectos que el dueño de los terrenos presenta a las autoridades como parte de la Residencial pero que en la práctica actúan como independientes. Un Proyecto es Florida Sky que son tres torres de apartamentos en construcción y el segundo es ALTEMA que por fuentes externas hemos conocido que comenzará a construirse este año. Nosotros como residentes desconocemos de los dos proyectos y sabemos que estamos en una zona de protección ambiental con diferentes regulaciones, por lo que solicitamos al MARN muy atentamente lo siguiente: Copia de los permisos ambientales de las construcciones antes mencionadas y cuyo propietario es ALGASA, S.A. de C.V. y cualquier otra documentación que esté relacionada con los mismos para hacerla del conocimiento de los residentes en nuestra próxima asamblea”.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico.

“Se informa que en nuestros registros existe el proyecto con número, titular, ubicación y nombre siguiente: DGA 5888 Residencial La Florida (antes era: Complejo Nuevo Cuscatlán) Algasa, S.A. DE C.V. antes Lomas de Santa Elena Sociedad Anónima de Capital Variable Nuevo Cuscatlán La Libertad, por medio de la Resolución de Permiso 5888-543-2005 , el cual se hizo entrega resolución favorable de permiso ambiental emitido, Luego en el 2017 solicitaron Modificación en dos sentidos, 1 Cambio de Titular y 2. Modificación de las áreas internas y número de Torres, la cual se resolvió favorable para el punto 1. Cambio de Titular , pero desfavorable para modificación de la ampliación de construcción, Quedando vigente el permiso original del 2005, según AVISORESOLAM 5888-235-2017 aprobar Modificación cambio de titular pero no de Ampliación de Área ni numero de Torres; según consta en resolución posterior a esa resolución solicitaron recurso de revisión la cual se determinó, No ha Lugar. Según RESOLUCIÓN 5888-467-2017 NO A LUGAR A MODIFICACIÓN.

...1/2...

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono. Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>





Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

...2/2...

Se adjuntan 3 Resoluciones que contienen la información solicitada:

1. *Resolución MARN-N°5888-235-2017, “Algasa, Sociedad Anónima de capital Variable”, (12 págs.)*
2. *Resolución MARN-N°5888-467-2017, “Algasa, Sociedad Anónima de capital Variable”, (18 págs.)*
3. *Resolución MARN-N°5888-543-2005, “Complejo Nuevo Cuscatlán”, (12 págs.)*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>